

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

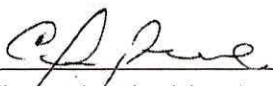
Id Solicitud:	470835
Número de orden de compra a modificar:	146116
Total de la Orden de Compra:	19,296,793.00
Confirmación del total de la Orden de Compra:	Si


Entidad compradora:	SENA - CENTRO NACIONAL DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA INDUSTRIA
Nombre del solicitante:	Angélica Rodríguez Zuleta
Proveedor:	Panamericana Outsourcing S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-12-04 16:32:44

Detalle o justificación

Ya se ejecuto la orden dentro de los tiempos y se efectuó el pago el día 22 de julio de 2025


Firma ordenador del gasto
CAROLINE PEREA CABAL
C.C No.66.726.036


Firma de proveedor
CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS
C.C No.17.052.933





CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	---	---------------------	--	-------------------	--

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA No. 146116

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO NACIONAL DE ASISTENCIA TECNICA A LA INDUSTRIA ASTIN
TIPO DE CONTRATO	Compraventa
[ORDEN DE COMPRA NRO.	146116
OBJETO	PAPELERÍA - COMPRA DE ELEMENTOS, PAPELERÍA, TÓNER, CARTUCHOS PARA IMPRESORAS, E INSUMOS DE OFICINA PARA LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL CENTRO ASTIN.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	14/05/25
FECHA DE INICIO	14/05/25
PLAZO INICIAL	Cuarenta y cinco (45) días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30/06/2025
RAZÓN SOCIAL	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.
CC o NIT	830.077.655-6
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	17.052.933
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro Nacional de Asistencia Técnica a la Industria ASTIN, los materiales deben ser entregados Municipio de Santiago de Cali, en la Calle 52 No. 2BIS – 15 Complejo SENA.
VALOR INICIAL	\$ 19.296.793
FORMA DE PAGO	El SENA cancelará al contratista un único pago, previa presentación de facturas y demás trámites administrativos legales y fiscales y de certificación expedida por el Supervisor del Contrato, previa verificación del cumplimiento del pago de aportes parafiscales relativo al sistema de seguridad social integral, así como, los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar cuando corresponda en los términos del art. 23 de la ley 1150 de 2007.



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	10425
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	42325
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$ 19.296.793
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30/06/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 19.296.793
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 19.296.793
SUPERVISOR	EMILIO OSPINA PERLAZA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción la orden de compra Nro. 146116, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
a) El Proveedor debe entregar la totalidad de los elementos en una sola entrega.	Si	Remisión, factura No. 4101212 del 12 de junio de 2025, Nota de entrada almacén.
b) El Proveedor debe entregar los elementos en Municipio de Santiago de Cali, en la Calle 52 No. 2BIS	Si	Nota de entrada almacén.
c) Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.	Si	Nota de entrada almacén.

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Por tratarse de operación secundaria de instrumento de agregación de demanda grandes superficies de la TVEC se acoge el análisis de riesgo del proceso realizado por Colombia Compra Eficiente, por consiguiente, no se exigió garantías.

3.2 Cumplimiento del objeto



Se dio cumplimiento a lo señalado en el anexo del contrato, de acuerdo al informe de supervisión publicado en el SECOP II para trámite de pago.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

3.4 Multas y sanciones

De acuerdo con el informe final del supervisor del contrato suscrito por **EMILIO OSPINA PERLAZA**, durante la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante certificación emitida el 16 de junio de 2025 por parte del Revisor Fiscal se certificó que el contratista del contratista PANAMERICANA OUTSOURCING S.A., identificado con NIT. 830.077.655-6, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión bajo el radicado No. 76-9-2025-020115 del 14 de mayo de 2025.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación de la orden de compra se realizara directamente en la TVEC, en el formulario del proceso de Grandes Superficies.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

En atención a lo preceptuado en el numeral 4 del artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y de conformidad con lo establecido en el negocio jurídico me permito informar al Ordenador del gasto que los bienes recibidos no requieren de revisiones.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

El 22 de julio de 2025 se expidió el certificado de desembolsos del la Orden nro. 146116 tal como a continuación se relaciona:



NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
251349725	11/07/2025	\$ 3.052.293
251352025	11/07/2025	\$ 16.244.500

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$ 19.296.793,00
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$ 19.296.793,00
Valor ejecutado	\$ 19.296.793,00
Valor pagado	\$ 19.296.793,00
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma, 04 de diciembre de 2025

EMILIO OSPINA PERLAZA
Supervisor del contrato

Anexos:

- Copia orden de compra
- Relación de pago
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social
- Certificado de recibo a satisfacción
- Designación de las supervisiones del contrato.